



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

6834 *Oferta de ocupación pública para el año 2018*

En virtud de las facultades otorgadas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y de acuerdo con el Decreto de Alcaldía 87/2015 de 17 de junio, de delegación de competencias, la Junta de Gobierno Local en la sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2018 ha resuelto:

Aprobar la oferta de ocupación pública para el año 2018 con las plazas que se describen a continuación:

PERSONAL FUNCIONARIO:

CORRESPONDIENDO A LA TASA DE REPOSICIÓN ORDINARIA, que prevé el artículo 19.2 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado:

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
Policía Local	1	Administración Especial	Servicios Especiales	C1

CORRESPONDIENDO A LA TASA ADICIONAL POR ESTABILIZACIÓN AI /AL SECTOR DE POLICÍA LOCAL, en las condiciones previstas en el artículo 19.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado:

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
Policía Local	1	Administración Especial	Servicios Especiales	C1

Consell, 22 de junio de 2018

El Alcalde,
Andreu Isern Pol

